

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 256/07-2023

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el Dr. Jorge Flores Velázguez imparta un curso regular.

Antecedentes: El Dr. Jorge Flores Velázquez, Profesor Investigador Asociado, adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó a la Coordinación de ese Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teórico "Introducción a la simulación numérica mediante Dinámica de Fluidos Computacional (CFD)" para impartirse en el periodo académico de otoño 2023. El programa analítico del curso se presentó en el formato institucional y se envió para su evaluación a dos revisores internos los doctores Abel Quevedo Nolasco y Héctor Flores Magdaleno y dos externos Dr. Cruz E. Aguilar Rodríguez, Profesor del Tecnológico Nacional de México/ITS, Michoacán y el Dr. Agustín Ruiz García, Profesor del Depto. de Irrigación de la UACH, dichos profesores dieron su dictamen positivo del contenido e indicaron la pertinencia del curso mediante oficios de fecha 8, 17, y 24 de mayo de 2023 respectivamente, en concordancia con el Acuerdo No. 102/03-2023, emitido el 8 de marzo del 2023 por el Comité Académico del Campus Montecillo.

El Comité del Posgrado en Hidrociencias y la Academia, avalaron la propuesta ACUERDO CAHID/2023/054, con base en el análisis de su plan curricular y la envió al Comité Académico del Campus.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. Jorge Flores Velázquez imparta temporalmente el curso regular "Introducción a la simulación numérica mediante Dinámica de Fluidos Computacional (CFD)" durante el cuatrimestre de otoño 2023, en la modalidad de curso teórico (asignación de tres créditos), en conformidad con lo establecido en el Artículo 26º del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Académico del Campus, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: Demanda y opinión por parte de los estudiantes que hayan cursado la materia mediante la aplicación de una "Encuesta de satisfacción".

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 257/07-2023

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Silvia Sandra González Montes.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias C. Silvia Sandra González Montes (número de matrícula 12213099) ingresó el 07 de enero de 2022. A solicitud de la estudiante y visto bueno de la Profesora Consejera, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a que la Dra. Verónica Vázquez García quien fungía como Asesora, presento su declinación como integrante del Consejo Particular de la estudiante C. González Montes, en virtud de no tener claridad en la investigación y dificultad de la estudiante para integrar el tema de género, se integra del Dr. José Luis Pimentel Equihua como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al acuerdo 28062023/01 del Posgrado en comento, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular de la estudiante C. Silvia Sandra González Montes, para la integración del Dr. José Luis Pimentel Equihua como Asesor y declinación de la Dra. Verónica Vázquez García como Asesora.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

PR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

/OCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 258/07-2023

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. René Gómez Mercado participe como ponente en el extranjero.

Antecedentes: La Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Profesora Consejera del estudiante M.C. René Gómez Mercado (número de matrícula 12111006), quien ingreso el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2023/147) para que el estudiante Gómez Mercado participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, con el objetivo de presentar de forma oral el tema "¿Está relacionado el número de ácaros virulíferos de B. yothersi (Acari: Tenuipalpidae) con la concentración del virus citoplasmático (CiLV-C) en la planta?", los gastos generados para el pago de inscripción \$2,545.41 (Dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 41/100) serán cubiertos con presupuesto asignado a la Profesora Consejera para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2023/147), y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la salida, este Comité Académico aprueba desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. René Gómez Mercado participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, los gastos generados para el pago de inscripción \$2,545.41 (Dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 41/100) serán cubiertos con presupuesto asignado a la Profesora Consejera para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SDAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DRLAMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL DR. JOSÉ JAIMÉ ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 259/07-2023

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Santos Díaz Martínez participe como ponente en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Gabriel Otero Colina, Profesor Consejero del estudiante M.C. Santos Díaz Martínez (número de matrícula 12031054), quien ingreso el 24 de agosto de 2020 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2023/201) para que el estudiante Díaz Martínez participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, con el objetivo de presentar de forma oral el tema "Ácaros de la superfamilia Eriophyoidea asociados a la maduración inhibida de frutas de zarzamora (Rubus fruticosus) en Michoacán, México", los gastos generados para el pago de inscripción \$2,545.41 (Dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 41/100) serán cubiertos con presupuesto asignado al Profesor Consejero para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2023/201), y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la salida, este Comité Académico aprueba desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Santos Díaz Martínez participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, los gastos generados para el pago de inscripción \$2,545.41 (Dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 41/100) serán cubiertos con presupuesto asignado al Profesor Consejero para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante,

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR STAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

ABEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYN VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 260/07-2023

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Harol Gabriel Revelo Tobar participe como ponente en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Gabriel Otero Colina, Profesor Consejero del estudiante M.C. Harol Gabriel Revelo Tobar (número de matrícula 12231020), quien ingreso el 29 de agosto de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2023/201) para que el estudiante Revelo Tobar participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, con el objetivo de presentar de forma oral el tema "'Compendio histórico del conocimiento de los ácaros oribátidos del Ecuador" y "Cambio de uso de suelo para la producción de aguacate y su impacto en la biodiversidad de Oribatida, en Michoacán", los gastos generados para el pago de inscripción \$2,194.00 (Dos mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 mn) serán cubiertos con presupuesto asignado al Profesor Consejero para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2023/201), y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la salida, este Comité Académico aprueba desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Harol Gabriel Revelo Tobar participe como ponente en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología" en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 23 al 29 de julio de 2023, los gastos generados para el pago de inscripción \$2,194.00 (Dos mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 mn) serán cubiertos con presupuesto asignado al Profesor Consejero para la investigación y los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 261/07-23

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud extemporánea de la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza para asistir a un seminario internacional.

Antecedentes: La Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó permiso al Comité de ese Programa para dar la conferencia "Manejo poscosecha de cítricos: acercándonos a los mercados internacionales" en el "Il Seminario Internacional Citrícola", del 12 al 16 de julio de 2023 en Colombia.

Los gastos que se generen serán cubiertos por la Asociación Hortifrutícola de Colombia.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal (Acuerdo CFV.-036/23), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que los gastos que se generen serán cubiertos por la Asociación Hortifrutícola de Colombia, se aprueba a la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza para que realice la actividad académica citada del 12 al 16 de julio de 2023.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida, en el entendido que por la extemporaneidad de la solicitud, cabe la posibilidad de que la autorización de salida al extranjero no alcance a emitirse a tiempo.

A su regreso, la Dra. Arévalo Galarza deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 262/07-23

Fecha: 05 de julio de 2023

Asunto: Solicitud del Dr. Julio Sánchez Escudero para impartir un Curso-Taller.

Antecedentes: El Dr. Julio Sánchez Escudero, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad solicita autorización al Comité de su Posgrado para impartir el Curso-Taller: "Cerrando el ocho, producción agrícola regenerativa y sostenible, con énfasis en conservación de fauna benéfica", el 24 y 25 de julio del 2023 en la Unidad de Congresos en el Campus Montecillo.

Se solicita apoyo para la compra de material, hospedaje, alimentación y vehículo oficial con gasolina para los ponentes externos.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad (Acuerdo 29062023/01), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante la impartición del curso-taller, se aprueba la solicitud desde el punto de vista académico el 24 y 25 de julio de 2023; así como el apoyo de vehículo con gasolina; sin embargo, no se aprueban gastos de alimentación y hospedaje por tratarse de personal ajeno a la institución, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda.

Al término del curso-taller deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNAI. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 263/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: Con base en el Acuerdo MPSEI/29062023 del 29 de junio de 2023, el Dr. Juan Manuel Romero Padilla, Coordinador Académico del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática solicitó a la Subdirección de Educación que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Maestría en Ciencias en Socioeconomía. Estadística e Informática, para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de continuar con los tramites respectivos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR/AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABÉL ROJAS MARTÍNEZ

OCAL

DR. JOSÉ JAMARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 264/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: Con base en el Acuerdo DPSEI/29062023 del 29 de junio de 2023, el Dr. Juan Manuel Romero Padilla, Coordinador Académico del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática solicitó a la Subdirección de Educación que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadista e Informática, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática, para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de continuar con los tramites respectivos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA **SECRETARIO**

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

RANA CORONADO DR. JOSÉ JAIME



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 265/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Maestría en Ciencias Forestales para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: Con base en el Acuerdo PROF.27.09.23 del 29 de junio de 2023, el Dr. Miguel Ángel López López, Coordinador Académico del Posgrado en Ciencias Forestales solicitó a la Subdirección de Educación que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias Forestales, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Maestría en Ciencias Forestales, para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de continuar con los tramites respectivos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ VOCAL

ABEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYNATS

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 266 /07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera del estudiante M.C. Josué Leal Sanjuan (número de matrícula 12211028), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", que el estudiante Leal Sanjuan cursó en el Posgrado en Ciencias del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), del 05 al 16 de junio de 2023. El curso tuvo una duración de 80 hrs clase.

El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.6 (nueve punto seis).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", para que se registre en el historial académico del estudiante Josué Leal Sanjuan, en el cuatrimestre de Verano 2023, con clave BOT-675.

Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.6 (nueve punto seis).

ATENTAMENTE EL COMITÉ AÇAÐÉMICO

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

ÓR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 267/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Mayra Asli Mendoza Pérez (número de matrícula 12313002), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y de Distribución de Especies", que la estudiante Mendoza Pérez cursó en el Posgrado en Ciencias del Instituto de Ecología A.C., Sede Xalapa (INECOL), del 05 al 16 de junio de 2023.

El curso tuvo una duración de 80 hrs clase.

La estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.6 (nueve punto seis).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", para que se registre en el historial académico de la estudiante Mayra Asli Mendoza Pérez, en el cuatrimestre de Verano 2023, con clave BOT-675.

Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.6 (nueve punto seis).

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 268/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Consejera del estudiante M.C. José Andrés Vázquez Benito (número de matrícula 12231013), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", que el estudiante Vázquez Benito cursó en el Posgrado en Ciencias del Instituto de Ecología A.C. Sede Xalapa (INECOL), del 05 al 16 de junio de 2023.

El curso tuvo una duración de 80 hrs clase.

El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.0 (nueve punto cero).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y de Distribución de Especies", para que se registre en el historial académico del estudiante José Andrés Vázquez Benito, en el cuatrimestre de Verano 2023, con clave BOT-675. Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.0 (nueve punto cero).

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA **SECRETARIO**

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

DRA. REYN ABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 269/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para tomar curso externo.

Antecedentes: La Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Consejera de la estudiante Sheila Esli De la Torre De la Torre (número de matrícula 12313007), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que la estudiante tome el curso externo "Anatomía de maderas y cortezas: un enfoque multidisciplinario", que se impartirá en las instalaciones del Instituto de Biología en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 7 de agosto al 24 de noviembre de 2023 y se validen los créditos.

La materia se impartirá en la modalidad presencial y será coordinada por la Dra. Teresa Margarita Terrazas Salgado. En virtud de que es relevante para la estudiante, ya que tiene relación directa con los caracteres que se describirán y su posterior análisis de su proyecto de investigación titulado: "La madera de las especies leñosas de la Sierra de Juárez, Chihuahua, una interpretación cuantitativa".

ACUERDO: Con base al Acuerdo 147, de la reunión XXV del Comité de Programa del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba que la estudiante Sheila Esli De la Torre De la Torre (número de matrícula 12313007), tome el curso externo "Anatomía de maderas y cortezas: un enfoque multidisciplinario", y la validación de los créditos del curso se hará una vez que entregue la constancia oficial de la calificación obtenida a la Subdirección de Educación del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AÇADÉMICO

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA). ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 270/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Fernando Hernández Hernández.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Fernando Hernández Hernández (número de matrícula 12211045) ingresó el 07 de enero de 2022. A solicitud del estudiante y del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz quien fungía como Asesor, se incorporan los Dres. Sergio Humberto Chávez Franco y Roberto Ascencio Hernández como Asesores.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al acuerdo CAFRU/211/03/07/23 del Posgrado en comento, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular del estudiante M.C. Fernando Hernández Hernández, para que se integren los Dres. Sergio Humberto Chávez Franco y Roberto Ascencio Hernández como Asesores.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

JO SANTAČRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOGAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 271/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias María de los Angeles Vela Coyotl.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. María de los Angeles Vela Coyotl (número de matrícula 12031025) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Sergio S. González Muñoz quien fungía como Asesor, se incorpora el Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al acuerdo GAN-23/214 del Posgrado en comento, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular de la estudiante M.C. María de los Angeles Vela Coyotl, para que se incorpore el Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez como Asesor.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AÇAÐÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. MALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCA

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 272/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Edgar Alejandro Ruiz Ramírez.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias C. Edgar Alejandro Ruiz Ramírez (número de matrícula 12313043) ingresó el 09 de enero de 2023. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambiar de Consejo Particular, debido a que el estudiante decidió cambiar de tema de investigación ya que los objetivos de la investigación anterior no son acordes a sus intereses profesionales. Por lo antes expuesto, el Dr. Antonio Mora Aguilera declina como Profesor Consejero y los Dres. Daniel Téliz Ortiz y Moisés Camacho Tapia como Asesores y se integran la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez como Profesora Consejera, el Dr. Víctor Zúñiga Mayo como Codirector y los Dres. Daniel L. Ochoa Martínez y Gilberto Velázquez Juárez como Asesores.

El Dr. Zúñiga Mayo es Asesor en Biotecnología, en Química Analítica, es Investigador Asociado C en la Universidad Guadalajara y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a, d y e) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo 118/23 del Comité de Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, este Comité Académico aprueba el cambio del Consejo Particular del estudiante C. Edgar Alejandro Ruiz Ramírez, para que se integren la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez como Profesora Consejera, el Dr. Víctor Zúñiga Mayo como Codirector y los Dres. Daniel L. Ochoa Martínez y Gilberto Velázquez Juárez como Asesores.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVÅREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAHAR ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 273/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Rigoberto Vázquez Díaz realice una Práctica Docente.

Antecedentes: El Consejo Particular del estudiante M.C. Rigoberto Vázquez Díaz (número de matrícula 12011021), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Conducta y Bienestar Animal" (GAN-616), que impartirá la Dra. María Esther Ortega Cerrilla en el cuatrimestre de Otoño 2023.

El M.C. Rigoberto Vázquez Díaz aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral el día 13 de Abril del año en curso.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas vigente y en el Acuerdo GAN-23/213 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Rigoberto Vázquez Díaz realice la Práctica Docente en el curso "Conducta y Bienestar Animal" (GAN-616), con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de Otoño 2023.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 274/07-2023

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de prórroga extraordinaria para que la estudiante C. Belén López Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Belén López Pérez (número de matrícula 12033062) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 24 de agosto de 2020.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicita una prórroga extraordinaria del 12 de agosto al 24 de diciembre de 2023, para presentar el examen de grado.

El motivo de dicha solicitud de prórroga es debido al retraso en el levantamiento de información de campo así como en la publicación del artículo científico. Cabe señalar que al momento cuenta con 95% avance de la investigación de tesis y el artículo científico en revisión para enviarlo a la Revista para su recepción y publicación.

ACUERDO: El Comité Académico Campus Montecillo, no aprueba la prórroga extraordinaria de la estudiante C. Belén López Pérez, ya que su fecha límite para la presentación del examen de grado es el 24 de agosto de 2023, Cabe mencionar que con aterioridad ya se le autorizaron seis meses de prórroga por Reglamento Académico 2015 y seis meses de prorroga que otorgo el Consejo General Académico.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER STAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

SECRETARIO VQCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ

BEL ROJAS MARTÍNEZ DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 275/07-23

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud extemporánea del Dr. J. Refugio Lomeli Flores para asistir a un simposio internacional.

Antecedentes: El Dr. J. Refugio Lomeli Flores, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para presentar las conferencias "Casos de éxito en la transferencia de tecnología en programas de control biológico en México" y "Control biológico aplicado en México: oportunidades y desafíos" en el "17º Simposio de Control Biológico y el 2º Simposio Latino-Americano de Control Biológico", del 23 al 30 de julio de 2023 en Brasil. Los gastos que se generen serán cubiertos por la instancia organizadora.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que los gastos que se generen serán cubiertos por la instancia organizadora, se aprueba al Dr. J. Refugio Lomeli Flores para que realice la actividad académica citada del 23 al 30 de julio de 2023.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida, en el entendido que por la extemporaneidad de la solicitud, cabe la posibilidad de que la autorización de salida al extranjero no alcance a emitirse a tiempo.

A su regreso, el Dr. J. Refugio Lomeli Flores deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

NA I. ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 276/07-23

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Solicitud extemporánea del Dr. Armando Equihua Martínez para asistir a un congreso internacional.

Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para presentar la conferencia "Ácaros foréticos asociados a insectos ambrosiales en México" en el "IV Congreso Latinoamericano de Acarología", del 22 al 30 de julio de 2023 en Panamá.

Los gastos de inscripción serán cubiertos con recursos de investigación y el transporte y viáticos con recursos propios.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que los gastos de inscripción serán cubiertos con recursos de investigación y el transporte y viáticos con recursos propios, se aprueba al Dr. Armando Equihua Martínez para que realice la actividad académica citada, del 22 al 30 de julio de 2023.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida, en el entendido que por la extemporaneidad de la solicitud, cabe la posibilidad de que la autorización de salida al extranjero no alcance a emitirse a tiempo.

A su regreso, el Dr. Armando Equihua Martínez deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL M



ACUERDO 277/07-23

Fecha: 12 de julio de 2023

Asunto: Nombramiento del Dr. David Hebert del Valle Paniagua como Coordinador del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado.

Antecedentes: <u>La Coordinadora del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado mediante el oficio COORD-COA/23-16 de fecha 05 de julio del presente año y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.</u>

Por unanimidad se designó al Dr. David Hebert del Valle Paniagua como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2023-2025, a partir del 06 de julio del 2023.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Dr. David Hebert del Valle Paniagua como Coordinador del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado, por un periodo de dos años, a partir del 06 de julio del 2023.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 279/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Consejera del estudiante M.C. Juan González Velasco (número de matrícula 12231006), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", que el estudiante González Velasco cursó en el Posgrado en Ciencias del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), del 05 al 16 de junio de 2023.

El curso tuvo una duración de 80 hrs clase

El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.1 (nueve punto uno)

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Modelos de Nichos Ecológicos y Distribución de Especies", para que se registre en el historial académico del estudiante Juan González Velasco, en el cuatrimestre de Verano 2023, con clave BOT-675.

Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.1 (nueve punto uno).

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRÉSIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 280/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Eva Brito Rivera.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Eva Brito Rivera (matrícula 11931049) ingresó el 23 de agosto de 2019. A solicitud de la estudiante y su Profesor Consejero, el Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Desarrollo Rural, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a situaciones académicas que han impedido la participación y seguimiento de los avances de investigación dentro del Consejo, declina el Dr. Angel Díaz Barriga quien fungía como Asesor Externo.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo 20230711/154 del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba el cambio del Consejo Particular de la estudiante M.C. Eva Brito Rivera y la declinación del Dr. Angel Díaz Barriga quien fungía como Asesor Externo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

PR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 281/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Eduardo Sánchez Martinez.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias C. Eduardo Sánchez Martínez (matrícula 12313039) ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía. A solicitud del estudiante, el Comité del PSEI - Economía, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a que el enfoque de trabajo de investigación es de índole económico orientado a la empresarialidad rural y modelos económicos en los agronegocios, por lo que se requiere la participación de la Dra. Ma. Del Carmen López Reyna como Profesora Consejera, quien fungía como Asesora, declinando el Dr. Daniel Barrera Islas quien fungía como Profesor Consejero. También se integra al Dr. José Miguel Omaña Silvestre como Asesor y permanecen la Dra. Ángela Fontes Carrillo y el Dr. Rufino Vivar Miranda como Asesores.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo ECON.: 00111 del Comité del PSEI - Economía, este Comité Académico aprueba el cambio en el Consejo Particular del estudiante C. Eduardo Sánchez Martínez, en el cual la Dra. Ma. Del Carmen López Reyna fungirá como Profesora Consejera, declinando el Dr. Daniel Barrera Islas. También se integra al Dr. José Miguel Omaña Silvestre como Asesor y permanecen la Dra. Ángela Fontes Carrillo v el Dr. Rufino Vivar Miranda como Asesores.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

O SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 282/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Herón Verónica Hernández.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Herón Verónica Hernández (matrícula 12313029) ingresó el 09 de enero de 2023. A solicitud del estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Desarrollo Rural, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a diferencias personales con integrantes del Consejo Particular, declinan la Dra. Verónica Vázquez García y el Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, quienes fungían como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, para integrarse la Dra. Emma María Zapata Martelo y la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo, como Profesora Consejera y Asesora respectivamente. La M.C. María Herlinda López Armas permanece como Asesora.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al Acuerdo 20230718/165 del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba la modificación en el Consejo Particular del estudiante C. Herón Verónica Hernández, autorizando la participación de la Dra. Emma María Zapata Martelo como Profesora Consejera, la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo y la M.C. María Herlinda López Armas como Asesoras.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

IO SANTACRUZ VARELA **SECRETARIO**

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

BEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYNA ISA



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 283/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Itzel Lima Rivera realice una estancia académica nacional.

Antecedentes: La Dra. María Celina M. Llanderal Cázares, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Itzel Lima Rivera (número de matrícula 12211013), quien ingreso el 07 de enero de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad — Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2023/210) para que la estudiante realice una estancia académica en el Laboratorio de Ecología Química de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas del 14 de agosto al 14 de noviembre de 2023, con el objetivo de realizar colectas de los compuestos volátiles emitidos por adultos de *Drosophila suzuki* irradiados, análisis de los extractos obtenidos por cromatografía de gases, espectrofotometría de masas y detección de compuestos, así como la respuesta antenal a los semioquímicos aislados en hembras y machos de *D. suzuki*, y la información obtenida se integrará en el trabajo de investigación doctoral de la estudiante, titulado: "Semioquímicos asociados al comportamiento sexual de *Drosophila suzuki* (Diptera: Drosophilidae)" y las actividades desarrolladas durante la estancia serán asesoradas y supervisadas por el Dr. Julio César Rojas León, en el entendido que los gastos derivados de esta actividad serán cubiertos con el presupuesto de la Profesora Consejera y serán determinados por la Subdirección Administrativa.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad- Entomología y Acarología (Acuerdo 2023/210), y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante M.C. Itzel Lima Rivera, realice una estancia académica en el Laboratorio de Ecología Química de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas del 14 de agosto al 14 de noviembre de 2023, en el entendido que los gastos derivados de esta actividad serán cubiertos con el presupuesto de la Profesora Consejera y serán determinados por la Subdirección Administrativa.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

OR. JAVIER STAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA'S ABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 284/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de cambio de programa de Posgrado del estudiante Benedicto Ruíz Salinas.

Antecedentes: El estudiante Benedicto Ruiz Salinas (matrícula 12313004), quien ingresó en primavera 2023 a la Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicita autorización para continuar sus estudios en el Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fisiología Vegetal.

El Comité de Programa de Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad (oficio S/N, signado el 16 de junio de 2023) y el Comité de Programa de PREGEP - Fisiología Vegetal (Acuerdo CFV.-035/23), recomiendan autorizar el cambio de Programa de Posgrado.

ACUERDO: Tomando en consideración el oficio S/N de fecha 16 de junio de 2023, signado por el Comité de Programa de Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad y el Acuerdo CFV.-035/23 del Comité de Programa de PREGEP - Fisiología Vegetal, este Comité Académico autoriza que el estudiante Benedicto Ruiz Salinas cambie su adscripción al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos v Productividad - Fisiología Vegetal

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

BEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYNA

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 285/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de prórroga extraordinaria para que la estudiante C. Romina Donají Ríos González obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

Antecedentes: <u>La estudiante C. Romina Donají Ríos González (número de matrícula 12033067) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 24 de agosto de 2020.</u>

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicita una prórroga extraordinaria del 12 de agosto al 30 de septiembre de 2023, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a un atraso en el proyecto de investigación a causa de problemas de salud emocional y mental. Cabe mencionar que la estudiante cuenta con un avance de 80% de tesis y 100% en investigación. En el período solicitado se pretende concluir la escritura de la tesis, revisiones y/o correcciones de la tesis por parte de su Consejo Particular y Sinodal, la escritura y envío del artículo científico, así como el trámite para su examen de grado.

ACUERDO: El Comité Académico Campus Montecillo aprueba la prórroga extraordinaria de la estudiante C. Romina Donají Ríos González del 12 de agosto al 30 de septiembre de 2023. Cabe mencionar que ya se le autorizaron seis meses de prórroga por Reglamento de Actividades Académicas 2015 y seis meses por acuerdo del Consejo General Académico (05-20.06.2022).

ATENTAMENTE

EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VACAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAHME ARANA CORONADO

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 286/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 5 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 aspirantes al Programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que la beca estará sujeta a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 287/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 5 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado. Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo).

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRÉSIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 288/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 3 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

MALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

L ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 289/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 8 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestria y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA **PRESIDENTE**

AMALIO SANTACRUZ VARELA **SECRETARIO**

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 290/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 7 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

ALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA BEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 291/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 7 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 3 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 3 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE EL COMITÉ AGADÉMICO

DR. JAVIÉR STÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. ÁMÁLIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 292/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 8 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DRI AMÁLIÓ SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 293/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 8 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Hernández Rivera Sandra Edith, aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Hernández Rivera Sandra Edith, aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

DR/AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 294/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 8 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL RÓJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 295/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 5 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 296/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal evaluaron 6 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 297/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura evaluaron 1 solicitud de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias de ese posgrado.

Con base en los artículos 65° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Postgrado recomendó autorizar la aceptación de Rodríguez Flores Zayner Edin aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de Rodríguez Flores Zayner Edin, aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRÉSIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 298/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería evaluaron 18 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 18 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 18 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 299/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética evaluaron 7 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en el artículo 65° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Postgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en el Artículos 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT), al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMÁLIÓ SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VQCAL

DRA. REYNA IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 300/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas evaluaron 2 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMÁLIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 301/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 13 y 11 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 10 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 10 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 302/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 13 y 11 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese Posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 7 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 7 aspirantes al programa de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 303/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía evaluaron 6 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Conseio General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

IO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ

VOCAL

ABEL ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYNA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 304/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 6 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Girma Belay Getachew, aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Girma Belay Getachew aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER STAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 305/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística evaluaron 13 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa del Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 13 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 13 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DRUAMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

٨



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 306/07-2023

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado evaluaron 3 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese Posgrado. Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese Comité de Programa de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que la beca estará sujeta a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SÚÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 308/07/23

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Incentivo para la traducción y publicación de artículos científicos.

ANTECEDENTES: Mediante acuerdo 62/3-15 (02-03-15), el Comité Académico del Campus Montecillo destina recursos del presupuesto del Campus para la traducción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR). Este apoyo considera el factor de impacto de la revista científica.

Asimismo, en el acuerdo 446/8-18 (02-08-18), el Comité Académico del Campus autorizó el apoyo económico por la publicación de artículos científicos indexados en el Journal Citation Reports (JCR), CONACYT y con Comité Editorial, asignando dicho apoyo al autor para correspondencia, independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Para el caso de capítulos de libro, el estímulo se asigna al primer autor. El apoyo económico solo se ha estado aplicando para artículos y capítulos de libro que se derivan de los trabajos de investigación entre estudiantes y Académicos del Campus Montecillo.

Se derogan los acuerdos citados para unificarlos en uno solo.

ACUERDO: Se autoriza apoyo económico a los académicos con base contratados por el Colegio de Postgraduados, para traducción y para publicación de artículos científicos; prevía presentación de carta de aceptación del artículos por la revista, únicamente se reconocerán revistas indizadas en JCR o CONACYT por una cantidad máxima de \$20,000.00 (veinte mil pesos) por año por académico que funja como autor para correspondencia, en el entendido que dicho recursos se otorgará en la modalidad de pago a la revista mediante la administración del Campus, no se pagará a la Editorial del Colegio.

Se autorizará apoyo económico de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) para la publicación de un libro por año en el que participen uno o varios académicos como autores en el Libro. En el ntendido que dicho recurso se otorgará en la modalidad de pago a la editorial mediante la dministración del Campus, no se pagará a la Editorial del Colegio.

Asimismo, se autoriza apoyo económico a los académicos con base del Colegio de Postgraduados, por artículo científico publicado en revistas indizadas en JCR, ISI, Padrón CONACYT, asignando el apoyo al autor por correspondencia, independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Cuando el autor para correspondencia sea un investigador externo al colegio de Postgraduados, la asignación del recurso se hará al Profesor Consejero. Este apoyo económico se sumará al presupuesto para Apoyo de Actividades Académicas (AAA) de cada profesor, de acuerdo con el siguiente cuadro:



| Concepto | Monto |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| Artículo publicado JCR | \$8,000.00 |
| Artículo publicado en revista indizada en el Padrón CONACYT | \$6,000.00 |
| Artículo publicado con comité editorial | \$4,000.00 |
| Capitulo de Libro | \$5,000.00 |

Cabe mencionar que dichos apoyos estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

AMÁLIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DRA. REYNA IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 309/07-23

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Nombramiento de la Dra. Raquel Cano Medrano como Coordinadora del Posgrado en Fruticultura.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Fruticultura mediante el oficio POST-FRUTI.-351 de fecha 17 de julio del 2023, y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dra. Raquel Cano Medrano como Coordinadora del Posgrado referido durante el periodo 2023-2025, a partir del 26 de julio de 2023.

Acuerdo: En aspecto a los Articulos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, a la Dra. Raquel Cano Medrano como el Coordinadora del Posgrado en Fruticultura, por un periodo de dos años a partir del 26 de julio de 2023.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ

VOCAL

A I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL /



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 310/07-23

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de la Dra. Raquel Cano Medrano para asistir a un simposium internacional.

Antecedentes: La Dra. Raquel Cano Medrano, Profesora Investigadora Adjunta del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó permiso al Comité de ese Programa para participar en el "XIII Simposium Internacional de Mango", del 27 de septiembre al 04 de octubre de 2023 en Málaga, España.

El pago de inscripción será cubierto con recursos de investigación y el transporte y viáticos con recursos propios.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura (Acuerdo No. 2023/07/11/218), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la ausencia, y que el pago de inscripción al evento será cubierto con recursos de investigación y el transporte y viáticos con recursos propios, se aprueba a la Dra. Raquel Cano Medrano para que realice la actividad académica citada del 27 de septiembre al 04 de octubre de 2023.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, la Dra. Cano Medrano deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO VOCAL

I. ROJAS MARTÍNEZ DRA. REYN



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 311/07-23

Fecha: 19 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de la Dra. Heike Vibrans Lindemann para asistir a un evento internacional.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Investigadora Titular del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para presentar la conferencia "Contemporary Mexican ethnobotany: advances in the study of agrobiodiversity" en el "25th Indigenous Plant Use Forum", del 23 de agosto al 03 de septiembre de 2023 en Skukuza, Kruger National Park, Sudáfrica.

Los gastos serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad (Acuerdo 04072023/03), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por los organizadores, se aprueba a la Dra. Heike Vibrans Lindemann para que realice la actividad académica citada del 23 de agosto al 03 de septiembre de 2023.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, la Dra. Vibrans Lindemann deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SÉCRETARIO

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ

VOCAL

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 315/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Daniel Ortega Encarnación.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Daniel Ortega Encarnación (matrícula 12311044) ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Posgrado en Edafología. A solicitud del Dr. Manuel Sandoval Villa, Profesor Consejero, el Comité del Programa de Posgrado en Edafología, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para incluir a la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora. Lo anterior debido a que el estudiante llevará a cabo análisis químico de tejido vegetal en plantas de arándano, pero principalmente porque se implementarán técnicas de cuantificación de hormonas vegetales y determinación de balances hormonales, por lo que el estudiante requerirá de la asesoría de la Dra. Peralta Sánchez.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo 03/12-06-2023 del Programa de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba la inclusión de la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesor en el Consejo Particular del estudiante M.C. Daniel Ortega Encarnación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SÚAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 316/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Eleonora Camacho Moreno.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Eleonora Camacho Moreno (matrícula 12131058) ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Posgrado en Botánica. A solicitud de la estudiante y su Profesor Consejero, el Comité de Programa del Posgrado en Botánica, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular, debido a que el Dr. Mario Luna Cavazos se encuentra en proceso de jubilación por lo que su participación será cubierta con la integración de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez como Asesora.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al Acuerdo 157 de la Reunión XIX del 24 de mayo de 2023 del Comité de Programa del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba la integración de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez como Asesora en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Eleonora Camacho Moreno.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÅREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTÀCRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 317/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Daniel Ayala Niño.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Daniel Ayala Niño (matrícula 12231031) ingresó el 29 de agosto de 2022 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística. A solicitud del Profesor Consejero, el Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular, se requiere la integración del Dr. Manuel Montes y Gómez como Codirector, debido a que es experto en el área del procesamiento del lenguaje natural, su conocimiento y experiencia en el tema, ayudarán a elevar el nivel de la investigación que desarrollará el estudiante quien tiene como objetivo aplicar modelos probabilísticos con teoría de grafos para estudiar el problema conocido como "perfilado de autores" en contexto de minería de texto. El Dr. Montes y Gómez pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II y participará en la coordinación y dirección del trabajo de investigación, propuestas de aplicaciones de modelos en el área del procesamiento de lenguaje natural.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso e) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al acuerdo COM/EST/23-072 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática — Estadística y Ciencia de Datos, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Manuel Montes y Gómez como Codirector en el Consejo Particular del estudiante M.C. Daniel Ayala Niño.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

PR. JAVIER SÚÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABÉL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL DR. JOSÉ JAIMÉ ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 318/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias María Selene Cruz Romero.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias C. María Selene Cruz Romero (matrícula 12313018) ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos. A solicitud del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, requiriendo la participación del Dr. Félix V. González Cossio como Profesor Consejero, quien fungía como Asesor y al Dr. Sergio Pérez Elizalde como Asesor, quien fungía como Profesor Consejero.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al acuerdo COM/EST/23-071 del Posgrado en comento, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular de la estudiante C. María Selene Cruz Romero, requiriendo la participación del Dr. Félix V. González Cossio como Profesor Consejero, quien fungía como Asesor y al Dr. Sergio Pérez Elizalde como Asesor guien fungía como Profesor Consejero.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SÚÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 319/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Diana Deysi Pérez Bautista.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias C. Diana Deysi Pérez Bautista (matrícula 12313024) ingresó el 09 de enero de 2023 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos. A solicitud del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización a la Subdirección de Educación para cambio de Consejo Particular, Debido a la declinación de los Dres. Sergio Pérez Elizalde y David H. del Valle Paniagua quienes fungían como Profesor Consejero y Asesor, se requiere la integración del Dr. Humberto Vaquera Huerta como Profesor Consejero y del Dr. Gregorio Ángeles Pérez como Asesor, permaneciendo el Dr. Félix V. González Cossio como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y al acuerdo COM/EST/23-070 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática — Estadística y Ciencia de Datos, este Comité Académico aprueba la integración en el Consejo Particular de la estudiante C. Diana Deysi Pérez Bautista de los Dr. Humberto Vaquera Huerta como Profesor Consejero y del Dr. Gregorio Ángeles Pérez como Asesor, permaneciendo el Dr. Félix V. González Cossio como Asesor.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SÚÁŘEZ ESPINOSA PŘESIDENTE

AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA'IS ABEL ROJAS MARTÍNEZ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 320/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Claudia Fernández González realice Práctica Docente.

Antecedentes: El Consejo Particular de la estudiante M.C. Claudia Fernández González (matrícula 12031014), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática — Desarrollo Rural, solicita al Comité de Programa de su Posgrado recomendar se apruebe la Práctica Docente de la M.C. Fernández González en el curso "Cambios tecnológicos en la sociedad rural contemporánea" (DES-622) que impartirá el Dr. Hermilio Navarro Garza, en el cuatrimestre de Otoño 2023.

La M.C. Claudia Fernández González aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo No. 20230714/161 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática — Desarrollo Rural, este Comité Académico autoriza la Práctica Docente de la M.C. Claudia Fernández González en el curso "Cambios tecnológicos en la sociedad rural contemporánea" (DES-622) que impartirá el Dr. Hermilio Navarro Garza, en el cuatrimestre de Otoño 2023.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

NTACRUZ VARELA DR. DANIEL D. OCHOA MARTÍNEZ

SECRETARIO VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ DR. JOSÉ JAI



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 321/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante M.C. Yeimy Clemencia Ramírez Rodas realice Práctica Docente.

Antecedentes: El Consejo Particular de la estudiante M.C. Yeimy Clemencia Ramírez Rodas (matrícula 12011055), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, solicita de manera extemporánea al Comité de Programa de su Posgrado recomendar se apruebe la Práctica Docente de la M.C. Ramírez Rodas en el curso "Fisiología y manejo postcosecha de plantas de maceta y flor de corte" (FRU-646) que impartió la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza, en el cuatrimestre de Verano 2023.

La M.C. Yeimy Clemencia Ramírez Rodas aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral. NOTA: La solicitud extemporánea es debido a que la Profesora Consejera regresó recientemente de su estancia sabática y no le fue posible realizar la solicitud a tiempo.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo CFV.-049/23 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fisiología Vegetal, este Comité Académico autoriza la Práctica Docente de la M.C. Yeimy Clemencia Ramírez Rodas en el curso "Fisiología y manejo postcosecha de plantas de maceta y flor de corte" (FRU-646) que impartió la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza, en el cuatrimestre de Verano 2023.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA ABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 322/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Moisés Matías Ramos realice una salida de campo.

Antecedentes: El Dr. Jorge D. Etchevers Barra, Profesor Consejero del estudiante M.C. Moisés Matías Ramos (matrícula 12011018), quien ingreso el 06 de enero de 2020 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Coordinador del Posgrado en Edafología (Acuerdo 06/17-07-2023) para que el estudiante realice una salida de campo a la comunidad de Maya Balam, Quintana Roo del 30 de julio al 20 de agosto de 2023, con el objetivo de darle continuidad al proyecto de investigación titulado: "Recuperación de la fertilidad de los suelos de unidades familiares en Maya Balam. Quintana Roo" por lo que es necesario hacer un muestreo final para complementar la información y cerrar la fase de observaciones de campo, se aprovechará la salida para recabar información del proyecto CONV ENASAS 2023 02 de la Estrategia Nacional de suelo para la agricultura sostenible (ENASAS), en el entendido que los gastos derivados de este viaje serán cubiertos con cargo al presupuesto del proyecto ENASAS "Manejo sostenible del suelo: recarbonización de suelos degradados en Maya Balam, Quintana Roo" y serán determinados por la Subdirección Administrativa.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo 06/17-07-2023 signado por el Comité de Programa del Posgrado en Edafología y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Moisés Matías Ramos (matrícula 12011018), realice una salida campo a la comunidad de Maya Balam, Quintana Roo del 30 de julio al 20 de agosto de 2023, en el entendido que los gastos derivados de este viaje serán cubiertos con cargo al presupuesto del proyecto ENASAS "Manejo sostenible del suelo: recarbonización de suelos degradados en Maya Balam, Quintana Roo" y serán determinados por la Subdirección Administrativa.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. ÁMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA SABEL ROJAS MARTÍNEZ

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 323/07-2023

Fecha: 26 de julio de 2023

Asunto: Solicitud para tomar curso externo.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Consejera del estudiante C. José Andrés Vázquez Benito (matrícula 12231013), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que tome el curso externo "Filogeografía", y se validen los créditos, que tomará en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UNAM), durante el periodo del 08 de agosto al 01 de septiembre de 2023. La materia se impartirá en la modalidad teórico-práctico y será coordinado por la Dra. Sofia Solórzano Lujano.

ACUERDO: Con base al Acuerdo 156 del Comité de Programa del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. José Andrés Vázquez Benito (matrícula 12231013), tome el curso externo "Filogeografía", y la validación de los créditos del curso se hará una vez que entregue la constancia oficial de la calificación obtenida a la Subdirección de Educación del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL

DRA. REYNA J. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO